

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

99-10

Almuerzo en 27.01.1997 y sobre esta se emite la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN No. 97.5.1.1.130
- 2021.01.19 de 1997, en virtud de la cual se emite la siguiente resolución, Lit
LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

28 de 1997
CONSIDERANDO:

QUE SE han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Pastaza, el 22 de noviembre de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable a la solicitud solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones legales y
del Cantón Pastaza
RESUELVE:

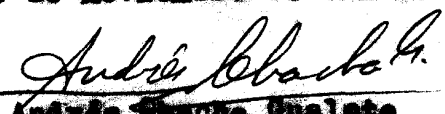
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Puyo, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Puyo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) que el Notario Segundo del cantón Pastaza tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Pastaza, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 15 de diciembre de 1997.


LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

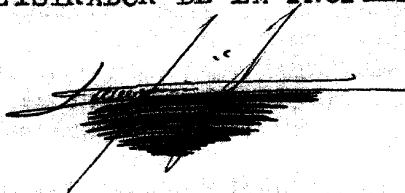
AA
DOY FE: Que se toma nota de lo ordenado en la Resolución que antecede, en la escritura de Constitución de la Compañía "Veracruz, Transportes y Servicios Veratranservi Cía. Ltda." de fecha veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y siete.


Ab. Andrés Chacha Gualote
NOTARIO PRIMER DEL CANTON PASTAZA
ENCARGADO DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA

CERTIFICO: Que en ésta fecha y con el No.56 se inscribió
la Resolución que antecede en el Libro de Registro Mercan-
til, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.1502.-

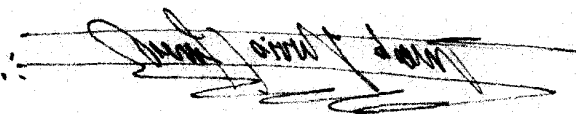
Puyo, diciembre 27 de 1997

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD-MERCANTIL



Di. Lauro Torán Orbe

Registrador de la Propiedad
del Cantón Pastaza



DOY FE: Que se toma nota de lo ordenado en la Resolución que
antecede, en la escritura de Constitución de la Compañía "V
racruz, Transportes y Servicios Verticales S.A. Ltda." de
fecha veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y
siete.

ENCARGADO DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
PASTAZA
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON PASTAZA
Ab. Andrés Chiriboga Guajardo